

REGLAMENTOS IV CONGRESO

CCP

REGLAMENTO DEL IV CONGRESO- CCP

1. De los delegados

Habrán delegados plenos con derecho a voz y voto; delegados fraternos con derecho a voz; y delegados observadores sin derecho a voz ni voto. Tal como establece la convocatoria de la COC-CCP del 7 de Enero.

2. De la representatividad.

La representatividad será la que establece la convocatoria. Delegados plenos: hasta 100 afiliados un delegado; de 101 a 500 afiliados, 2 delegados; de 501 a 1000 afiliados, 3 delegados; de 1001 a 5000 afiliados 4 delegados; más de 5000 afiliados 5 delegados, en el caso de las bases.

En el caso de las organizaciones superiores: 3 delegados plenos para las federaciones distritales, zonales, de valles o provinciales; y 5 delegados para las federaciones departamentales o Regionales, cualquiera que sea el número de afiliados con que cuenten.

Delegados fraternales: Hasta 10 delegados por base campesina; hasta 3 delegados por organizaciones sindicales obreras; un delegado por cualquier otra organización del pueblo: estudiantes, empleados, pobladores, etc.

3. De la mesa directiva.

Presidente, 3 Vice-Presidentes (Norte, Centro y Sur), 2 relatores, 2 secretarios, 1 disciplinario. Se establecerá un Presidium de honor elegido por la asamblea; preside este Presidium de Honor nuestro gran Amauta José Carlos Mariátegui.

4. Del nombre del certamen.

La Asamblea resolverá acerca del nombre que llevará el certamen.

5. De la Agenda.

La Asamblea Nacional de Huaura acordó desarrollar en el IV Congreso el siguiente temario:

1. Balance de la trayectoria del movimiento Campesino en la última década, (etapa de las reformas agrarias), y análisis del papel desempeñado por la Confederación Campesina del Perú.

2. La situación actual del movimiento campesino. Informe de las respectivas federaciones dando cuenta de sus principales luchas y de sus enseñanzas fundamentales. Informe de otros bases.

3. El programa y la táctica del movimiento campesino.

a. La situación internacional y sus efectos sobre la cuestión agraria en la sociedad peruana.

b. La cuestión nacional y la lucha del pueblo contra el imperialismo y sus aliados internos.

c. La cuestión agraria y la lucha del pueblo y particularmente del campesinado contra el imperialismo y el latifundismo.

4. Revisión de Estatutos de la CCP.

5. Elección de la dirección de la CCP.

6- De las comisiones

Para debatir los diferentes puntos de la agenda se constituirán 4 comisiones de trabajo.

1-Comisión de Balance crítico de la trayectoria del movimiento campesino.

2-Comisión de programa del movimiento campesino.

3- Comisión de Plataforma de lucha.

4- Comisión de estatutos.

7- Sobre el uso de palabra

En las comisiones: 1- Los delegados fraternales harán uso de la palabra hasta 2 oportunidades por un máximo de 5 minutos cada vez.

Plenos: harán uso de la palabra hasta en 5 oportunidades con un máximo de 5 minutos cada vez.

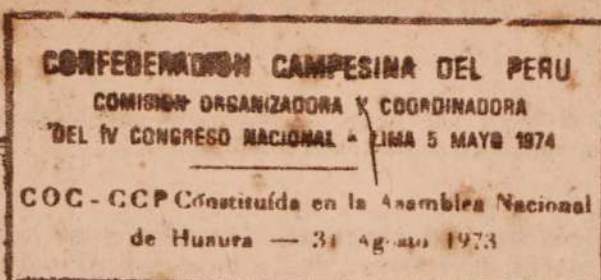
En los plenarios: fraternales una sola vez por punto e agenda hasta por 10 minutos. Plenos hasta 3 veces por punto de agenda por un máximo de 10 minutos por vez.

Los cc. que hallan presentado mociones sobre los puntos de agenda así como los cc. que presenten el informe de las comisiones podrán excepcionalmente ampliar su tiempo de intervención.

Los informes de bases no deberán extenderse de 15 minutos por federación campesina y de 5 minutos por cualquier otra base.

Torreblanca-Galeano, 5 de Mayo de
1974.

La COC-CCP



Lima, 7 de enero de 1974

Compañeros de la organización :

La Comisión Organizadora y Coordinadora de la Confederación Campesina del Perú, constituida en la Asamblea Nacional Campesina de la CCP realizada en Huaura el 31 de agosto y 1 de setiembre de 1973, en cumplimiento de los acuerdos de esta Asamblea se dirige a su organización con el fin de convocarlos a participar en el IV Congreso de la Confederación Campesina del Perú a realizarse bajo las banderas del sindicalismo clasista, contra los enemigos de la clase trabajadora y del pueblo peruanos.

I. Fecha Lugar y Sede -

Por acuerdo de la Asamblea de Huaura el IV Congreso se realizará en Lima, a partir del día 5 de mayo de 1974.

Las delegaciones podrán hacerse presentes desde el día 4 de mayo en el local provisional de la COC-CCP en Jirón Ica 188, Lima.

II. Temario -

La Asamblea Nacional Campesina de Huaura acordó desarrollar en el IV Congreso el siguiente temario :

1. Balance de la trayectoria del movimiento campesino en la última década, (etapa de las reformas agrarias), y análisis del papel desempeñado por la Confederación Campesina del Perú.
2. La situación actual del movimiento campesino.-Informe de las respectivas Federaciones dando cuenta de sus principales luchas y de sus enseñanzas fundamentales. Informe de otras bases.
3. El programa y la táctica del movimiento campesino.-
 - a. La situación internacional y sus efectos sobre la cuestión agraria en la sociedad peruana.
 - b. La cuestión nacional y la lucha del pueblo contra el imperialismo y sus aliados internos.
 - c. La cuestión agraria y la lucha del pueblo y particularmente del campesinado contra el imperialismo y el latifundismo.
 - d. La organización y centralización del campesinado y de todo el pueblo.
4. Revisión de los Estatutos de la CCP.
5. Elección de la dirección de la CCP.

III. De los delegados -

Habrán delegados: Plenos, con voz y voto; Fraternos, con derecho a voz; Observadores, con derecho a observar, sin derecho a voz ni a voto.

Podrán acreditar delegados plenos, las organizaciones campesinas: de trabajadores remunerados, y de trabajadores productores directos. Sindicatos, Comunidades, Asociaciones y Comités campesinos, Cooperativas, etc.

Podrán acreditar delegados fraternos, las organizaciones campesinas hayan o no acreditado delegados plenos; las organizaciones sindicales obreras de otros sectores de la producción; cualquier otra organización del pueblo, estudiantes, empleados, pobladores, artesanos, etc.

Todo otro participante, debidamente acreditado, podrá tener la calidad de observador.

IV. De la representatividad -

1. Delegados Plenos: hasta 100 afiliados-1 delegado; de 101 a 500 afiliados-2 delegados; de 501 a 1000 afiliados-3 delegados; de 1001 a 5000 afiliados - 4 delegados; más de 5000 afiliados - 5 delegados; En el caso de las bases.

En el caso de las organizaciones superiores: 3 delegados plenos para las Federaciones distritales, zonales, de valle ó provinciales; y 5 delegados para las Federaciones departamentales o Regionales; cualquiera que sea el número de afiliados con que cuenten.

2. Delegados Fraternos: Hasta 10 delegados por base campesina; hasta 2 delegados

gados por organizaciones sindicales obreras; un delegado por cualquier otra organización del pueblo: estudiantes, empleados, pobladores, etc.

V. De las Credenciales -

1. Las credenciales tendrán que ser escritas, firmadas y selladas por dos dirigentes de entre los principales dirigentes de la base, por el cargo que ocupan.
2. Toda credencial deberá señalar expresamente el nombre completo del delegado y su calidad (pleno, fraternal, observador) así como el número de afiliados que tiene la base.
3. Toda impugnación sobre la calidad de las credenciales será resuelta por los delegados plenos no impugnados, en la sesión de instalación.
4. Toda Federación participante tendrá derecho a un delegado pleno en la Comisión de Credenciales.

VI. De la Economía -

Debiendo financiarse los gastos de alimentación durante los días del certamen, así como la publicación de las conclusiones se exigirá una cuota de inscripción a todos los participantes, en las condiciones siguientes:

- | | |
|---|-----------|
| 1. Delegados campesinos, plenos o fraternos | S/. 50.00 |
| 2. Otros delegados fraternales | 80.00 |
| 3. Delegados observadores | 100.00 |

Toda organización campesina que por razones de falta de fondos para el transporte o la inscripción requiere de asistencia o exoneración, deberá ponerse en contacto con la COC-CCP con el fin de estudiar como darles el apoyo necesario en base a la solidaridad de todas las organizaciones del pueblo. Ninguna base deberá quedarse sin asistir por falta de fondos.

Por la unificación clasista del campesinado y por la alianza obrero-campesina!
Por Tierra y Liberación Nacional!
Por el éxito del IV Congreso Nacional de la CCP!

